**ANEXO 3**

**Compromiso de uso de los campos de aprendizaje de las Illes Balears. Curso 2023-2024**

**Responsabilidades de los centros visitantes:**

1. Garantizar que la propuesta de aprovechamiento presentada por el centro ha sido aceptada por el Consejo Escolar e incorporada en la Programación General Anual.
2. Atender a los alumnos y participar en las actividades docentes. Asegurar que al menos uno de los docentes que participa en las actividades del CA con sus alumnos es el tutor o la tutora, o bien el profesor o la profesora de los ámbitos curriculares preferentes y que ha participado en el diseño de la situación de aprendizaje y en la propuesta de aprovechamiento que se ha hecho.
3. Asegurarse que el grupo de alumnos vaya acompañado de un número de profesorado adecuado a las condiciones del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente.
4. Informar al alumnado de sus responsabilidades y colaborar en hacer respetar las normas de convivencia del grupo durante la salida o estancia.
5. Informar de cualquier incidencia o desperfecto causado a las instalaciones.
6. Comunicar con antelación al profesorado del CA de los casos del alumnado que sufra enfermedades como por ejemplo asma, epilepsia, alergias, etc. o que sigan un régimen alimentario especial, si es el caso. En caso de enfermedad, se tiene que llevar la medicación correspondiente.
7. Traer el botiquín del centro.
8. Asistir al CA únicamente con los alumnos del grupo inscritos en la actividad y el personal que el centro educativo asigne. Si tienen que asistir familiares de los alumnos para apoyar al grupo, se tiene que comunicar con antelación a los docentes del CA.
9. Facilitar los datos previos que cada campo requiera y rellenar el formulario de evaluación después de la visita/estancia.

**Normas que se tienen que recordar:**

1. Está prohibido fumar dentro y fuera de las instalaciones (habitaciones, zonas de taller, patio, baños, cocina, comedor, aparcamiento, etc.).
2. En caso de enfermedad o accidente, los servicios médicos y los medicamentos siempre van a cargo de los usuarios o del grupo, así como la responsabilidad legal correspondiente.
3. La responsabilidad civil siempre es del responsable del grupo o de los usuarios que lleven a cabo la estancia o la actividad en las instalaciones y/o itinerarios.
4. El campo no se responsabiliza del dinero o de los objetos de valor de los usuarios.
5. Los maestros del campo están acreditados para tomar las medidas que consideren oportunas para corregir el incumplimiento de alguna de estas normas.
6. Aceptar la estancia supone estar de acuerdo y cumplir las condiciones generales contenidas en este documento. Los docentes que acompañan al grupo tienen que firmar las condiciones de uso del campo de aprendizaje.

**Visitas con estancias (pernoctaciones):**

1. El profesorado responsable del grupo tiene que velar para que se mantenga el orden y el silencio durante las horas de descanso.
2. El alojamiento se distribuirá libremente según el criterio del profesor o profesora responsable del grupo.
3. Las habitaciones, el comedor y los baños se tienen que utilizar correctamente, de acuerdo con el uso al cual están destinados. La instalación se tiene que dejar ordenada. Cada grupo es responsable de limpiar el espacio utilizado, de retirar la basura generada y depositarla en los lugares indicados.
4. Está prohibido comer y beber dentro de los dormitorios.

**Responsabilidades del alumnado que hace estancia o visita al CA:**

1. Participar activamente en las actividades didácticas programadas.
2. Comportarse en todas las situaciones de forma cívica, de manera especial cuando se pueden afectar personas y bienes ajenos.
3. Respetar las limitaciones en cuanto a comer, beber, fumar, etc. en las instalaciones del CA.
4. Cumplir los horarios y las normas específicas tanto de utilización de las instalaciones de cada CA (material de recreo, material audiovisual en horas no lectivas, teléfono, etc.) cómo de la entidad que se encarga del servicio de manutención y alojamiento.
5. Participar en la limpieza de las instalaciones y en la organización del comedor, según la normativa propia de cada CA.

**Firmo este documento dándome por enterado/enterada de mis** **responsabilidades como representante del centro y profesor/profesora visitante del Campo de Aprendizaje**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_

Firmado

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_